

**INFORME DE GERENCIA
MINERA MESALOMA S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2011**



Señores Accionistas:

Conforme a la práctica establecida y a fin de dar cumplimiento con lo estipulado por la Superintendencia de Compañías a continuación la Gerencia presenta el informe de labores durante el ejercicio económico del período entre enero y diciembre del 2011:

Durante todo el año hemos trabajado intensamente a fin de recuperar nuestras concesiones de Los Santos y Los Santos 2.1. y para lograrlo en una forma más eficiente hemos contratado los servicios del grupo GEIMPRO / PROTEC INT CIA LTDA, un grupo de ingenieros de minas y geólogos, entre ellos el Ing. Holger Durazno, ex empleado de Ecuator y conocedor de la zona y de las concesiones mencionadas. Este grupo ha trabajado muy cerca con nuestro abogado en Machala.

Finalmente puedo informar que para el área Los Santos 2.1 hemos tenido éxito y con fecha 12 de octubre del 2011 la Corte Provincial de Justicia de El Oro, ordenó la devolución del área a nuestra empresa.

Hemos cancelado la suma de USD.42.598,00 referentes a patentes pendientes de los años 2009, 2010 y 2011, se realizó los trámites judiciales necesarios para la sustitución y graficación del título minero y la contratación de la empresa AMBIENCONSUR para la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental a fin de cumplir con todos los requisitos de la nueva Ley Minera. En total hemos invertido USD76.606.39 en el año.

GEIMPRO/ PROTEC INT CIA LTDA también realizó visitas a las áreas Los Santos y Los Santos 2.1 pudiendo constatar que hay varias actividades mineras informales sobre todo en la concesión de Los Santos.

La Minera ODING MINIG en su área adyacente a Los Santos, han comprado terrenos, estableciendo un campamento permanente, con un laboratorio de campo. Todo esto significa que el área geológicamente parece muy atractiva y para el año próximo entramos con entusiasmo por razones geológicas a iniciar actividades de campo para obtener más datos al respecto.

Igualmente tenemos que seguir insistiendo en nuestros derechos respecto a Los Santos, igual que el obteniendo en la sentencia Los Santos 2.1

Al respecto de este último tengo que informarle que las autoridades mineras, presentaron una demanda ante la Corte Constitucional de Quito, ante lo cual hemos presentado una defensa muy bien documentada.

Estamos optimistas y confiamos que el órgano jurídico ratifique el fallo a favor de Minera Mesaloma y permita el desarrollo de la empresa minera en el Ecuador.

Finalmente informo a ustedes que nos encontramos al día, con los entes de control, tales como el Servicio de Rentas Internas, Municipio y Superintendencia de Compañías.

Agradezco a ustedes por todo el apoyo prestado durante el año 2011.

Atentamente,



Ing. Odd E. Hanssen
GERENTE GENERAL

